

**Resolución**

Nº 18/02955

Expediente

2018-81-1020-00803

Fecha

11/05/2018

VISTO: la gestión promovida en Exp. 2018-81-1020-00803 por la Dirección General de Administración, en la cual solicita la conformación de un registro de aspirantes a cumplir funciones de INGENIERO CIVIL HIDRAULICO;

RESULTANDO:

I) que la Oficina del Servicio Civil, solicita la aprobación de un llamado externo a aspirantes a cumplir funciones de INGENIERO CIVIL HIDRAULICO y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE CANELONES**R E S U E L V E:**

1.- **AUTORIZAR** la realización de un llamado externo para la conformación de un registro de aspirantes, a efectos de cumplir funciones de INGENIERO CIVIL HIDRAULICO, en dependencias de la Dirección General de Obras, del Gobierno de Canelones.

2.-**APROBAR** las bases que se adjuntan en actuación 6 de los presentes obrados.

3.-**POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaría de Comunicaciones para su difusión y publicación. Cumplido con sus constancias, siga a la Oficina del Servicio Civil.-

Resolución aprobada en Acta 18/00304 el 11/05/2018

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**